



Socá, 21 de marzo de 2019.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No 08

Resolución No 088/ 2019

VISTO: que es necesario iluminar algunas zonas rurales, es necesario adquirir cajas y llaves térmicas

RESULTANDO: que este Mpio. Tiene previsto este gasto en el proyecto No.7 "Equipamiento y mejora de espacios públicos"

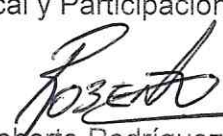
CONSIDERANDO: que se trató en reunión extraordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

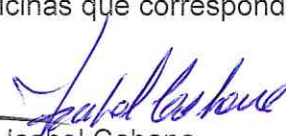
ATENCIÓN: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

RESUELVE:

1. Autorizar el gasto de llaves térmicas y cajas Stanko por \$11.956= a Ferraro y Talayer Ltda., Rut 110022270012, rubro 193, a pagarse con Fondo FIGM.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.


Roberto Rodríguez
Alcalde.


Isabel Cabana
Concejala


Sasche Esquivel
Concejal


Guillermo Gutiérrez
Concejala


Juan Castro
Concejal.